

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

51711 BARCELONA

Don Xavier García Bonet, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad del auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 452/2018 Sección A

NIG: 0801947120188010445

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 2 de octubre de 2018

Clase de concurso: Voluntario

Entidad de concurso: DECORACIÓN DEPAVI, S.L., con CIF B61627378, con domicilio en Calle Pere Sallares, 4, local C, 08201 Sabadell.

Barcelona, 5 de octubre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A180064250-1